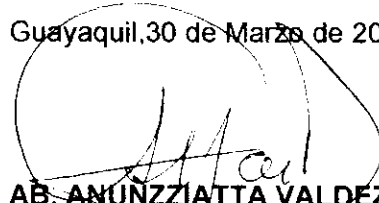


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FERRIVAL C. LTDA. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS
MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en Malecón 512 y Tomás Martínez, 8 piso, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía FERRIVAL CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios: Ing. Ramón Ferrin Solórzano, representando ciento noventa participaciones de su propiedad; Ab Anunzziatta Valdez Larrea, representando ciento noventa participaciones de su propiedad; Sra. Marcela Ferrin Valdez, representando veinte participaciones de su propiedad. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de: **1) Conocer y resolver sobre los informes presentados la Gerente y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y; 3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.** Preside la sesión por Resolución de los Socios el Ing. Ramón Ferrin Solórzano, y actúa como Secretaria la Ab. Anunzziatta Valdez Larrea en su calidad de Gerente de la Compañía. El señor Presidente ad-hoc solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes Resoluciones: **RESOLUCION UNO:** Aprobar los Informes presentados por la Gerente y Comisaria de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce; **RESOLUCION DOS:** Aprobar el Balance general anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, según las NIIF; y; **RESOLUCION TRES:** Designar como Comisaria de la Compañía la Ingeniera Rosa Mercedes Zúñiga de Pardo. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente declara concluida las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ING. RAMON FERRIN SOLORZANO PRESIDENTE; AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA GERENTE SECRETARIA.- MARCELA FERRIN VALDEZ.- **CERTIFICO:** Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo de 2013.



AB. ANUNZZIATTA VALDEZ LARREA
GERENTE - SECRETARIA